



*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

ACTA No. 03 /CFT/LXIV/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 137 y 139, del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fomento al Turismo, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, llevada a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024; la que a continuación se describe:

"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 horas del día lunes 25 de noviembre de 2024, se reunieron en el la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo No. 200, en la colonia Centro de esta ciudad, las diputadas de la Comisión de Fomento al Turismo, integrada por la: Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presidenta; Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza, vicepresidenta; Diputada Brisseire Sánchez López, secretaria; Diputada Mireya Vancini Villanueva, vocal; Diputada María Leticia Vázquez Hernández, vocal; y la Diputada Frinne Azuara Yarzabal, vocal.

Esta reunión es con el objeto de cumplir con lo establecido por los artículos, 83, 91, 96 la fracción X, y 106, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 135 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Primer punto. Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, pide a la Diputada Brisseire Sánchez López, en su carácter de secretaria de la Comisión, con fundamento en los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 138 primer párrafo del Reglamento del Congreso del Estado, proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión: Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presente; Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza, presente; Diputada Brisseire Sánchez López, presente; Diputada Mireya Vancini Villanueva, presente; Diputada María Leticia Vázquez Hernández, presente; y la Diputada Frinne Azuara Yarzabal, presente.

*Acto seguido, la Diputada secretaria da cuenta de la misma y, posteriormente, la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, declara que existe **quórum legal** y, por ende, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.*

Segundo punto. Por instrucciones de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presidenta de la Comisión, le pide a la Diputada Brisseire Sánchez López, en su carácter de secretaria, ponga a la consideración el orden del día, siendo el siguiente:

Orden del día

Comisión de Fomento al Turismo
Lunes 25 de noviembre de 2024

I) Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;



II) Lectura del orden del día;

III) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior, de fecha 25 de octubre de 2024;

IV) Lectura y en su caso, aprobación del siguiente asunto:

Legislatura	Turno	Asunto	Promoviente	Comisiones
LXIII	5683	Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea ADICIONAR inciso u), a la fracción I del artículo 85 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.	Ex Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero.	Fomento al Turismo.

V) Asuntos generales.

Una vez leído, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión el orden del día, solicitando expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: C.F.T./LXIV/R3/01/2024:

**Por unanimidad de votos de las diputadas presentes,
se aprueba el orden del día.**

Tercer punto. En este punto, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pone a consideración el acta de la reunión anterior, de fecha 25 de octubre de 2024, solicitando a las diputadas de la Comisión, expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: C.F.T./LXIV/R3/02/2024:

**Por unanimidad de votos de las diputadas presentes,
se aprueba el acta de la reunión anterior.**

Cuarto punto. La **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, solicita al asesor de la Comisión el Licenciado Eduardo Valerio Cuevas, de Cuenta del único asunto listado en el orden del día, consistente en dictamen con proyecto de decreto que insta **ADICIONAR** inciso u), a la fracción I del artículo 85 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí, presentado por la ex Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero.

Se pone a consideración el dictamen en sus términos, mismo que fue circulado con antelación a las diputadas integrantes de la Comisión, por lo que la **Diputada María**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

Aranzazu Puente Bustindui, pregunta ¿si existe algún comentario u observación al dictamen propuesto?, por lo que la Diputada **María Leticia Vázquez Hernández**, solicita el uso de la voz y manifiesta que está de acuerdo con el sentido del dictamen, únicamente señala una precisión en la exposición de motivos del decreto en la que se señala el "desarrollo sustentable" como parte del desarrollo turístico, proponiendo la diputada que a efecto de que se dé mayor amplitud al termino se sustituya por "desarrollo sostenible", se pone a consideración la modificación y la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pregunta ¿si están de acuerdo y se aprueba el dictamen propuesto en sus términos?, solicitando a las diputadas de la Comisión, expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: C.F.T./LXIV/R3/04/2024:

**Por unanimidad de votos de las diputadas presentes,
se aprueba el dictamen con proyecto de decreto que insta ADICIONAR inciso u),
a la fracción I del artículo 85 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí .**

Quinto punto. Asuntos generales.

En este punto, la Presidenta de la Comisión, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, da cuenta de oficio recibido por parte de la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado, en atención a una solicitud por parte de la comisión, por medio del cual hacer llegar observaciones a la iniciativa bajo el turno 5683, en la que manifiestan no estar de acuerdo con la iniciativa, en este sentido y tomando en cuenta las consideraciones, se instruye al asesor de la comisión se elabore dictamen en sentido improcedente y se ponga a consideración en la próxima reunión de la comisión. Pregunta la diputada presidenta a las integrantes de la Comisión sí, ¿existe algún tema a tratar? Sin que nadie manifieste nada al respecto, por lo que no existe ningún asunto más a tratar.

Agotado que fue el orden del día, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui** agradece a las legisladoras por su asistencia, así como a los invitados especiales. Por lo que, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día de la fecha, se da por concluida la reunión ordinaria de la Comisión de Fomento al Turismo".



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

**Firmas del Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Fomento al Turismo
Lunes 25 de noviembre de 2024**

Nombre	Firma
Diputada María Aranzazu Puente Bustindui Presidenta	
Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza Vicepresidenta	
Diputada Brisseire Sánchez López Secretaria	
Diputada Mireya Vancini Villanueva Vocal	
Diputada María Leticia Vázquez Hernández Vocal	
Diputada Frinne Azuara Yarzabal Vocal	

**Firmas del Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Fomento al Turismo
Lunes 25 de noviembre de 2024.**